
**ESTRATEGIA DE
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
Y LA CIUDADANÍA GLOBAL
2021-2024**

Fundación Promoción Social

INTRODUCCIÓN

Fundación Promoción Social trabaja por la dignidad humana y promueve una cultura de la solidaridad centrada en la persona y en la necesidad de lograr mejores y más dignas condiciones de vida, de trabajo, de libertad y de participación social para todos, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables.

Para Promoción Social, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) está en la base de la solidaridad, y es imprescindible para que la sociedad se concientice de que la lucha contra la pobreza y la exclusión y el compromiso por la promoción del desarrollo de los pueblos exige un cambio en las políticas y los modelos de desarrollo del llamado primer mundo.

La Fundación Promoción Social entiende la EpDCG como un proceso de aprendizaje y de educación para la transformación social que promueva el valor de lo común, de los derechos y de la solidaridad, generando conocimientos, valores y actitudes que permita a la ciudadanía mejorar la comprensión de la realidad global y le empuje a la toma de conciencia individual y a la movilización social para la erradicación de la pobreza, situaciones de desigualdad, insostenibilidad ambiental y vulneración de derechos.

En un contexto de pandemia de COVID-19, desde Promoción Social observamos más que nunca la interrelación de las personas y la globalidad de los problemas. Para lograr el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 es imprescindible involucrar a amplias capas de la ciudadanía.

Entendemos una EpDCG que genere cambios profundos en la conciencia de las personas, que les convierta en agentes de cambio y que les impulse a una participación social activa. La ciudadanía es clave en la demanda y apoyo a políticas locales y globales de cuidado de las personas y del planeta en un contexto post-COVID.

MARCO DE INTERVENCIÓN

El marco de intervención de Fundación Promoción Social se ajusta a su objetivo general de trabajar por la dignidad de las personas en el mundo, posibilitando que sean protagonistas de su propio desarrollo bajo la premisa del respeto a los derechos y libertades fundamentales, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Objetivos

1. Crear conciencia y opinión sobre la importancia de la consecución de la Agenda 2030 y sus ODS, en estrecha relación con los DDHH.
2. Promover la erradicación de la pobreza, la promoción de la educación como motor de cambio y un desarrollo humano y duradero.
3. Contribuir al esfuerzo de crear en la sociedad y, en especial, en los jóvenes y las mujeres una mayor conciencia ciudadana, responsable y solidaria, comprometida con la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano sostenible y el ejercicio pleno del derecho acorde con la

dignidad de la persona y respetuoso con la identidad cultural de los pueblos y grupos sociales.

4. Promover una comunicación transformadora, que persiga el pensamiento crítico, la solidaridad y la participación social activa de la ciudadanía.
5. Incluir de forma transversal en su actividad los enfoques de Derechos Humanos, de Género y de Sostenibilidad Medioambiental.
6. Apostar por la diversidad cultural y el intercambio de conocimientos y valores.
7. Defender y dar a conocer las situaciones de vulneración de derechos.
8. Aumentar y reforzar nuestro trabajo en red, para el intercambio de experiencias y conocimientos, para mejorar la eficiencia y el mejorar el impacto de nuestras acciones.

Principales líneas estratégicas de intervención

Para la consecución de estos objetivos se establecen una serie de líneas estratégicas en las que se enfoca nuestro trabajo en EpDCG:

1. ODS y DDHH: La Fundación Promoción Social trabaja por los DDHH, con especial atención al enfoque de género como base para una sociedad más justa. Plantea eso en estrecha vinculación con la formación, interiorización y acción en torno a los ODS por parte de la ciudadanía global.
2. Prioridad en la educación de la población joven: Para la Fundación la juventud es clave en los procesos de cambio y es ineludible que en sus procesos y actividades se genere conciencia, compromiso y reflexión en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se promueva una ciudadanía comprometida con un mundo más justo y sostenible.
3. La juventud es el futuro de la humanidad y buena parte del cambio hacia ese mundo más sostenible está en sus manos. Para construir un mundo más justo y sostenible es indispensable que la ciudadanía se involucre. Y la educación es la clave, como herramienta transformadora de la sociedad, para impulsar una ciudadanía global solidaria, responsable, comprometida, que reconozca la igualdad de derechos y la dignidad de todas las personas y sea sensible ante sus problemas.
4. Promover la actividad de observatorios, espacios interdisciplinarios, que faciliten la reflexión, estudio e intercambio de opiniones entre intelectuales y expertos que comparten una visión de las sociedades basada en la justicia y el respeto a la libertad de pensamiento, y un deseo de contribuir al bien común y la paz entre los pueblos.
5. Principalmente a través de los Observatorios de la Fundación, CEMO (Centro de Estudios de Oriente Medio) y OMEI (Observatorio Mujer e Igualdad) promovemos la reflexión y el conocimiento de la situación de nuestra sociedad y del desarrollo humano en los países del Sur y de sus causas con el fin de generar actitudes y compromisos en el Norte para luchar contra la pobreza. Dentro de este proceso que ofrece información directa sobre las causas

de la pobreza, exclusión social y vulneración de derechos se logra que la ciudadanía se identifique con esas realidades y participe, plantee acciones y cambios que acaben por transformar la sociedad.

6. Comunicación transformadora: Desde la Fundación se tiene el compromiso de informar y denunciar la situación de vulnerabilidad sobrevenida de forma abrupta en algunos casos (ayuda humanitaria) o de promover el desarrollo y condiciones de vida más dignas. También persigue poner en valor la acción solidaria y participación social de sus voluntarios o dar visibilidad a colectivos en riesgo de exclusión social tanto en España como fuera de nuestras fronteras para promover condiciones más dignas o mostrar sus potencialidades, capacidades y ponerles en valor.
7. La comunicación está muy dirigida a nuestras audiencias identificadas: conociendo a nuestro público meta nos acercamos a sus necesidades informativas adaptando los mensajes y herramientas de forma adecuada. Fundación Promoción Social reconoce la importancia clave de colaborar con los medios de comunicación para transmitir mensajes, información y propuestas que coadyuven a construir sociedades a favor del desarrollo sostenible. Para la consecución de estos objetivos, la Fundación se apoya en una estrategia de comunicación a través de la publicación de información e interacción con las audiencias en sus propios canales de comunicación.
8. Trabajo en red. Promoción Social considera que la cooperación es un proceso asociativo y participativo, basado en el protagonismo de la sociedad civil.
9. La FPS entiende que para llevar a cabo una EDCG eficaz es importante asegurarse de la pertinencia y la legitimidad de los mensajes transmitidos que deben tener como punto de partida un verdadero conocimiento de las realidades del sur. Para ello, se requiere una verdadera asociación -formal o informal- con los actores del desarrollo en ambos lados para la puesta en marcha de estrategias, planificación y acciones conjuntas a nivel internacional.
10. En este contexto, la FPS ha auspiciado la creación de diferentes redes que actúan con autonomía y plena capacidad jurídica, reforzando la capacidad institucional y técnica de las organizaciones que las integran. Estas redes formarán parte del proceso de sensibilización a dos niveles, Sur- Sur y Sur-Norte.
11. La Fundación promovió la creación y actualmente es miembro de las redes READI, REDI y ESBAL, que sirven de espacio para compartir información, experiencias exitosas y buenas prácticas entre organizaciones sociales de países de la cuenca del Mediterráneo, Latinoamérica y Europa del Este y Balcanes, respectivamente.

Formamos parte de las siguientes redes:

Internacionales:

- READI. Red Euro Árabe para el Desarrollo y la Integración – www.redreadi.org
- REDI. Red de ONG para el Desarrollo de los Países Iberoamericanos – www.redredi.org
- Red Española de la Fundación Anna Lindh (FAL) cuyo objetivo es fomentar el diálogo cultural entre el norte y el sur del Mediterráneo – <https://redspanolafal.iemed.org>

Nacionales:

- Coordinadora de ONGD para el Desarrollo - España – www.coordinadoraongd.org

Autonómicas:

- CVONGD. Coordinadora Valenciana de ONGD – www.cvongd.org
- Red ONGD de Madrid – www.redongdmad.org
- FEVOCAM. Plataforma de Entidades de Voluntariado y Acción Social de Madrid – www.fevocam.org

DESARROLLO DEL PLAN Y ACTIVIDADES

Para los próximos cuatro años, Promoción Social va a diseñar, programar e implementar sus actividades en esta materia como componente de EpDCG de proyectos de cooperación al desarrollo presentados a convocatorias de concurrencia pública. Todas las intervenciones y programas de la Fundación tendrán un enfoque transversal de EpDCG.

Por otra parte, el componente de EpDCG ha ido incrementando su importancia en los últimos años, llegando a contar con convocatorias propias de subvenciones de instituciones públicas. Promoción Social también acudirá a estas convocatorias específicas de EpDCG, en algunos casos en consorcio con otras ONGD, destacando las publicadas por los siguientes organismos públicos: Comisión Europea, AECID, Comunidad de Madrid, Generalitat Valenciana, Junta de Castilla y León o Ayuntamiento de Madrid.

Indicadores:

- Componente de EpDCG en convenios y proyectos de cooperación al desarrollo: Componente de EpDCG en 2 convenios durante el periodo y un proyecto adicional/año.
- Proyectos en convocatorias de EpDCG: 1 proyecto al año.

Respecto al *ámbito de actuación* de Promoción Social en su actividad de EpDCG, Fundación Promoción Social dirige sus acciones de forma prioritaria a la **juventud**. Para la Fundación la juventud es clave en los procesos de cambio y es ineludible que en los procesos y actividades de EpDCG diseñadas se genere conciencia, compromiso y reflexión en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se promueva una ciudadanía comprometida con un mundo más justo y sostenible.

La juventud es el futuro de la humanidad y buena parte del cambio hacia ese mundo más sostenible está en sus manos.

- A. Promoción Social durante este periodo realizará programas de EpDCG con jóvenes en el ámbito de la Educación No Formal con el objetivo general de adaptar los programas dirigidos a la juventud para su capacitación en el diálogo intercultural y ser capaces de realizar un análisis profundo de los nuevos desafíos que se plantean a raíz de la crisis del coronavirus, desarrollen la empatía y conocimiento de los diversos puntos de vista, la reflexión y

elaboración de pensamiento crítico y promuevan la búsqueda cooperativa de soluciones de mejora a problemas locales y globales.

Para ello, durante el periodo de actividad 2021-2024, se trabajará de forma prioritaria en la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Adaptación digital del programa de sensibilización Youth MUN Madrid a la crisis actual del coronavirus de modo que sea accesible para población adolescente de cualquier situación social, económica o cultural y empoderar a las personas facilitadoras del programa (docentes, educadores/as sociales y voluntariado) para sensibilizar sobre el valor de la interculturalidad.

Indicador:

- Oferta de una plataforma online bilingüe con dinámicas sobre la herramienta educativa MUN, simulacros temáticos para el diálogo sobre los problemas sociales derivados de la crisis del Covid-19 y talleres sobre problemas globales a través del conocimiento de la Agenda 2030
2. Fomentar la iniciativa y la actitud proactiva durante la adolescencia para contribuir a afrontar los desafíos sociales que identifiquen en su entorno, a través de experiencias de diálogo intercultural y de acción social que mejoren la convivencia ciudadana y la cohesión social.

Indicadores:

- Organización de un Foro de diálogo juvenil de 3 días de duración donde los estudiantes tendrán la oportunidad de una experiencia intercultural participando en simulaciones de las sesiones de trabajo de las Naciones Unidas (NNUU). Participarán como delegados de un país en uno de los comités de NNUU y representarán la postura de ese país para negociar y consensuar con otros países la adopción de resoluciones de mejora. Todo ello adoptando las normas de procedimiento y de valores democráticos de NNUU.
 - Participación de adolescentes en las iniciativas en torno a la Agenda 2030 organizadas por entidades vinculadas con la Fundación para proponer soluciones innovadoras frente a las consecuencias sociales de la pandemia en el entorno más cercano.
 - Desarrollo de 3 actividades inter Asociaciones cada año que promuevan el diálogo entre jóvenes de distintas procedencias siempre y cuando la situación post-COVID lo permita.
 - Organización de 2 talleres informativos al año para dar a conocer a las Asociaciones las nuevas tendencias educativas e iniciativas que existen en su entorno con las que pueden estrechar vínculos y generar alianzas.
- B. Promoción Social durante este periodo realizará programas de EpDCG con alumnado en el ámbito de la Educación Formal, en centros de Primaria y Secundaria, y en las *Escuelas*

Familiares Agrarias (EFA) que desarrollan su formación profesional en escuelas ubicadas en el medio rural.

Así, las EFA son centros de formación profesional en el medio rural que imparten Ciclos Formativos de nivel Medio y Superior reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, en las áreas profesionales Agraria, Industrias alimentarias, Servicios socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Transporte y Mantenimiento de vehículos, Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones, Comercio y Marketing, Actividades Físicas y Deportivas y Administración y Gestión. Además, algunas EFA imparten ESO y Bachillerato. Todas las EFA imparten Formación ocupacional y Formación continua.

La presencia de las EFA cumple una misión muy importante frente al reto de la despoblación del medio rural español. Contribuyen a la presencia de mujeres en el medio rural, ayudan a fijar su población y frenar el abandono del ámbito rural.

Jóvenes y adolescentes, que reciben su formación en las EFA son los receptores idóneos de las acciones de EpDCG en el marco de nuestros convenios y proyectos que se desarrollan en áreas rurales en los países en desarrollo donde trabajamos.

Podrán conocer la realidad del medio rural de estos países, y cómo nuestros convenios/proyectos aplican los enfoques de derechos, de sostenibilidad medioambiental y de igualdad de género en intervenciones dirigidas a la población rural más vulnerable de países como Etiopía, Palestina o Perú para que puedan acceder con garantía al cumplimiento de sus derechos en términos de equidad y sostenibilidad.

Para ello, durante el periodo de actividad 2021-2024, se trabajará de forma prioritaria en la consecución de los siguientes objetivos específicos:

Indicadores:

- Alumnado de 7 EFA de 6 comunidades autónomas diferentes participarán en programas de EpDCG de la Fundación.
- 650 alumno/as de 6 EFA reflexionarán sobre los ODS vinculados al convenio y cómo éstos se están cumpliendo en los países de intervención de la Fundación.
- 36 alumno/as de las EFA inician un proceso de investigación y formación sobre los distintos ODS y cómo contribuir a su cumplimiento.
- Se creará y estará disponible para el alumnado de las EFA y para el público general, un Portal Web con el objetivo de concienciar al alumnado de las Escuelas Familiares Agrarias sobre la importancia de la Agenda de Desarrollo 2030 generando su interés, compromiso y reflexión en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho Portal dará acceso a materiales didácticos y fichas descargables para su trabajo en el aula.
- Se diseñarán 6 paneles informativos temáticos (ODS), y el material producido se exhibirá al menos en 6 EFA de 6 comunidades autónomas diferentes para concienciar al alumnado.

- Se organizarán concursos de relatos o dibujo en, al menos 2, EFAS con temáticas relativas a la Agenda 2030 y los ODS en los que se trabaja en el marco de los proyectos de la Fundación.
- Se realizarán actividades de impacto en al menos 6 localidades del entorno rural de las EFA que participan en los programas de EpDCG de la Fundación.
- Desde la Fundación se promoverá el encuentro y diálogo de una representación del alumnado de las EFA con jóvenes de área urbana que participan en programas de EpDCG de Promoción.

PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El comité directivo de la Fundación Promoción Social es sobre quien recae la responsabilidad del seguimiento técnico de esta Estrategia de EpDCG y del Plan Estratégico global.

Se garantizará que las actividades desarrolladas en EpDCG estén alineados con la Misión, Visión y Valores, con los objetivos generales del Plan estratégico, y con el Plan de igualdad, de Fundación Promoción Social.

De cara al seguimiento del desarrollo del Plan Estratégico, se han definido una serie de indicadores para medir el resultado de las principales actividades. El seguimiento del cumplimiento y/o las desviaciones en los indicadores lo realizará el departamento de sensibilización y EpDCG, junto con el comité directivo de la Fundación, con carácter anual, a través de la planificación de las actividades a principios del ejercicio y su evaluación al final del mismo.

La planificación de la actividad *cada ejercicio se realizará en consonancia a lo establecido en el Plan Estratégico, y su evaluación al finalizar el ejercicio, permitirá la toma de decisiones de cara a corregir y evitar desviaciones.*

Además, se realizará una segunda supervisión y evaluación del cumplimiento del Plan de EpDCG en el marco de una revisión del Plan Estratégico 2021 -2024, por parte del Patronato de la Fundación, a través de la Comisión Ejecutiva, a mitad del periodo de ejecución (enero 2023).

Asimismo, los proyectos de la Fundación están sometido a unas reglas de evaluación y seguimiento que marca la entidad financiadora, en el caso de ser proyectos subvencionados. Estos proyectos cuentan con un diagnóstico previo (elaboración de línea de base), informes de seguimiento (semestrales, anuales, etc.) y evaluación final.

Respecto a la transparencia y rendición de cuentas, desde 2016 nos sometemos a una evaluación externa basada en la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora española de ONGD. Los objetivos son, de una parte, contar con el aval externo de una calificación rigurosa y exigente; por otra parte, detectar formas de mejora constante para la Fundación.

Asimismo, desde 2005 la Fundación está calificada por AECID, cumpliendo con sus estrictos procedimientos de evaluación que garantizan la calidad en su gestión.

Además, la Fundación somete sus cuentas anuales, cada ejercicio, a una auditoría externa.

MARCO TEÓRICO

- V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021. AECID.
https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/v_plan_director_de_la_cooperacion_espanola_2018-2021.pdf
- Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 – 2021. Generalitat Valenciana.
<http://participacio.gva.es/documents/162284683/162791435/ESTRATEGIA+EPD+finalpdf/3e31ccf9-3923-478f-9f3b-4cbcef6efd89>
- Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015.
https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Posicionamiento sobre la importancia de la educación para el desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la ciudadanía global. Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo, Coordinadora de ONGD, 2014.
https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/04/EpD_Posicionamiento_Ciudadan%C3%ADa_Global_aprobado_.pdf
- Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU 39/3, 2018.
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/293/78/PDF/G1829378.pdf?OpenElement>
- Plan estratégico de la Fundación Promoción Social 2021 – 2024.
<https://promocionsocial.org/wp-content/uploads/2021/06/PLAN-ESTRATEGICO-FPS-2021-2024.pdf>
- Plan de igualdad de Fundación Promoción Social:
https://promocionsocial.org/wp-content/uploads/2020/02/Plan_Igualdad_Promoci%C3%B3n_Social.pdf

El Plan Estratégico de la Fundación para el periodo 2021/24, que define las líneas de actuación y prioridades para los próximos cuatro años, fue aprobado por la Comisión Ejecutiva el 16 de abril de 2021.